



Alianza entre universidades y cámaras

LA CONFERENCIA DE RECTORES Y EL CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO FIRMARON LA SEMANA PASADA UN ACUERDO PARA FOMENTAR LAS PRÁCTICAS Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

ICAL

Universidades y empresas se han unido para impulsar la competitividad a través de la cultura innovadora, la transferencia de conocimiento, el espíritu emprendedor y la formación. Para ello, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) han impulsado un acuerdo con diez ejes estratégicos, que incluye la creación de un observatorio sobre las demandas del tejido productivo, entre otras medidas, y el diseño de un máster en innovación.

Así lo recoge el convenio de colaboración que suscribieron la semana pasada en el Palacio de Santa Cruz de Valladolid los presidentes de la CRUE y el Consejo Superior de Cámaras, Federico Gutiérrez Solana, y Javier Gómez-Navarro, que supondrá el desarrollo del Plan de actuación *Crue-Cámaras*. Esta iniciativa se enmarca en los objetivos de la Estrategia 2020 de la Unión Europea y en la Estrategia Universidad 2015 del Ministerio de Educación.

Cuatro ejes

El protocolo de cooperación entre instituciones académicas y entidades camerales se articula en torno a cuatro ejes, uno general y otros tres vinculados a la educación y la formación, la cultura innovadora y el espíritu emprendedor, el fomento de la innovación y la transferencia de conocimiento. Las universidades encargarán a un rector la dirección de cada una de las diez propuestas



Javier Gómez-Navarro y Federico Gutiérrez-Solana firman el acuerdo.

DICYT

de acción, que trabajarán de forma conjunta con los responsables de las cámaras para el diseño de medidas ejecutivas.

Por tanto, el convenio marco se asienta en la "confianza" mutua y el trabajo conjunto en beneficio de la sociedad, según indicaron los firmantes. El objetivo es contribuir a asentar un nuevo modelo de crecimiento sostenible y estrechar la colaboración entre el mundo empresarial y el universitario. El Ministerio de Educación, a través del secretario de Estado de Universidades, Marius Rubiralta, refrendó este convenio

que se asienta en el binomio empleabilidad-empleo.

Compromisos

Como cuestiones más sobresaliente y de carácter general, universidades y cámaras se han comprometido a crear un observatorio de las demandas sociales y del sector productivo español, con el objetivo de fomentar el acceso al empleo de los jóvenes titulares y un mayor nivel de competitividad de las empresas españolas. Además, se apuesta por reforzar la internacionalización de las universidades a partir de la experien-

cia y de las actividades de promoción exterior de las cámaras.

En relación a la educación y la formación, las dos partes han decidido promocionar estructuras que faciliten y refuercen la formación continuada de los recursos humanos a lo largo de la carrera profesional. También se pretende articular mecanismos para desarrollar eficazmente las prácticas de alumnos de grados universitarios, coordinando estos procesos con los establecidos para la Formación Profesional (FP).

Para fomentar la cultura innovadora y el espíritu emprendedor, universidades y entidades camerales cooperarán en el desarrollo de materiales y actividades específicas que fortalezcan las competencias de los alumnos y su iniciativa. También facilitarán la compatibilidad entre los programas de doctorado y las prácticas o contratos de prácticas en empresas con un componente tecnológico o de innovación. Además, diseñarán de forma conjunta un máster de innovación.

Otro de los ejes sobre los que pivota el acuerdo es la transferencia de conocimiento desde la universidad a la sociedad. Por tanto, las dos entidades firmantes fortalecerán los mecanismos de transmisión mediante la participación de las instituciones académicas en el programa *Feria del Conocimiento*, iniciativa de las cámaras, y en la iniciativa *Campus de Excelencia Internacional*.

Finalmente, el convenio marco incluye el establecimiento de vías de conexión "permanente" entre la red de viveros de las cámaras y los parques científicos y tecnológicos de las universidades. ■